



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil, ex IRAR, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, lo siguiente:

- a) Cuál es la capacidad máxima de alojamiento en la institución, y cuál es el número de alojadas y alojados actual. En su caso informar si hay o no sobrepoblación y los motivos por los cuales se llegó a esta instancia;
- b) Detallar cual es el estado actual de las instalaciones, si se encuentra con los servicios esenciales disponibles, y si se han realizado o no mejoras en los últimos 3 años para conservar el lugar plenamente apto para el alojamiento de adolescentes;
- c) Detallar la nómina de profesionales médicas y médicos que trabajan efectivamente en la institución, indicando si alguna o alguno se encuentra bajo régimen de licencia, y si existieron períodos de tiempo en los últimos 3 años donde no hubo ningún médica o médico para atender a las y los alojados.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial



## **Fundamentos**

Señor presidente:

Una vez más vemos la obligación de poner en manifiesto una situación que preocupa. El estado actual del Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil (ex IRAR) resulta lamentable. Ya en otras oportunidades habíamos llamado la atención al gobierno provincial manifestando la desidia y el abandono en el que se encontraba dicha institución. Lejos de reverse la política con la que se estaba llevando adelante, se acentuaron las carencias que hoy afloran a la vista de todas y todos, exponiendo a adolescentes a condiciones insalubres, afectando todos los derechos que les asisten a jóvenes alojados en instituciones de este tipo.

Lo insostenible del estado actual del Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil ya lo hacen notar hasta los propios trabajadores de la institución que deben lidiar a diario con esta problemática. En los últimos días se han manifestado al respecto argumentando que en reiteradas oportunidades los recursos escasean, llegando al extremo de no disponer de agua o poder contar con un lugar óptimo para hacer sus necesidades.

A esta cuestión también se agrega la falta de profesionales de la salud necesarios para atender médicamente a las y los jóvenes alojados, llegando a situaciones impensadas donde por varios días no han contado con asistencia médica producto de que el único médico con el que contaban se había tomado sus respectivas licencias por vacaciones, sin otro profesional que fuera designado en su lugar.

Nos preocupa que las políticas actuales llevadas adelante por el gobierno provincial sean claramente inconstitucionales violando principios básicos de Derechos Humanos, específicamente como lo establecido en el artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño donde el Estado Argentino se comprometió a respetar plenamente el interés superior de las



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

niñas, niños y adolescentes en todas aquellas instituciones públicas ya sean administrativas o judiciales, situación que vemos aquí muy lejos de respetarse.

Entendemos que un lugar de dichas características necesita una urgente política de intervención, que sepa solucionar en forma rápida y eficaz los diferentes problemas de recursos, materiales, humanos y edificios. necesitamos que el gobierno provincial de una vez por todas tenga una actitud pro activa y comience a implementar todas aquellas políticas necesarias para garantizar, no sólo el correcto funcionamiento del Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil, sino también garantizar las condiciones sanitarias mínimas para las y los jóvenes alojados allí. Es momento de un Estado presente que implemente todas aquellas políticas que las santafesinas y los santafesinos necesitan.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.



LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial